

# ANÁLISIS PEDAGÓGICO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

---

## IFD ARTIGAS “MARÍA ORTICOCHEA”

*DOCENTE: Jhony Vasconcellos Fraga*

*ALUMNA: Yanaina Salgado del Valle*

*GRUPO: 4° año B*

**2022**

## ÍNDICE

Resumen .....	2
Fundamentación.....	2; 3
Presentación del problema.....	4
Marco teórico.....	4; 5; 6; 7; 8; 9
Análisis Pedagógico.....	9; 10; 11
Reflexión personal.....	11
Conclusión.....	12; 13
Bibliografía.....	14

**Tema:** Integración o Inclusión

**Problema:** ¿En la escuela incluimos o integramos?

### **RESUMEN**

El presente ensayo académico, cuestiona la existencia de una verdadera inclusión educativa, comprendida como un proceso que procura plantear situaciones y espacios de exclusión en el sistema educativo y los desafíos y oportunidades que éste plantea a la formación de docentes.

En la investigación se plantearon como objetivos generales planear los aspectos que conlleva la preparación docente para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad de acuerdo con la normativa existente. Como también fundamentar la importancia de la inclusión en la educación.

El problema planteado fue: ¿En la escuela incluimos o integramos?

Palabras claves: educación; inclusiva, desafíos; oportunidades; docentes.

### **FUNDAMENTACIÓN**

“Todos los habitantes de la República son titulares del derecho a la educación, sin distinción alguna” (Ley 18437, 2008, p. 2), en base a esto, se viene trabajando ya desde años, el hecho de hacer a la educación cada vez más inclusiva, entendiendo a la misma como al abordaje de las distintas necesidades de los alumnos, para garantizar la mayor participación en diversos aspectos, reduciendo la exclusión, dentro y desde la educación. (UNESCO, 2005).

El concepto de educación inclusiva se modifica y adapta dependiendo de la situación a la que se refiere, ya que no existe una problemática única que deba ser atendida dentro de la misma, así como también va a variar la adecuación curricular que se deba llevar a cabo para que se dé el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El motivo que impulsa el siguiente ensayo radica en mi experiencia personal a lo largo de los tres años de práctica la inquietud de conocer cómo se vivencia la diversidad en el aula desde la perspectiva de los docentes y profundizar más acerca de la temática, cómo a partir de la experiencia de la vida cotidiana el docente construye el significado de esta diversidad. Se pretende establecer y analizar diferencias en las estrategias de aprendizaje y patrones de motivación sobre el porqué existen políticas de inclusión pero no se ve dicha atención en el quehacer diario del aula.

A través de la observación en el transcurso de la práctica docente es posible ver la diversidad en el proceso de aprendizaje existente entre el alumno. En la investigación del accionar de algunos docentes surge la inquietud de cuestionar, ¿Se atiende a la diversidad? ¿Qué se entiende por dificultad de aprendizaje? ¿Se satisface las necesidades de los alumnos con dificultad de aprendizaje? ¿Qué estrategias se utilizan? ¿Los docentes de educación común, tienen las herramientas para hacerlo?

La realidad educativa de las aulas de los centros de educación primaria muestra un escenario heterogéneo. Esta situación motiva y justifica la presencia de medidas de atención a la diversidad, dirigidas principalmente, en la práctica, a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnado

con problemática escolar vinculada con el bajo rendimiento, estudiantes con diferencia de aprendizaje y desmotivación por el mismo.

La interpretación de las prácticas inclusivas todavía hoy tiene diferentes realidades (Biencinto-López *et al.*, 2009). Por un lado, aquellos centros que, bien porque así lo consideran, bien porque no encuentran o no conocen otras formas de proceder, interpretan las diferencias en términos de dificultades para adaptarse al sistema, de manera que la respuesta educativa para atender la diversidad supone la derivación a centros o aulas diferenciadas en las que puedan ser atendidos de forma "especial", con diferentes objetivos y utilizando recursos específicos; se trata de un *enfoque exclusivo*, pues los estudiantes no se incluyen en la realidad del sistema educativo sino que se buscan vías alternativas para ellos. Por otro lado, la atención a la diversidad también se entiende poniendo el foco de la acción principalmente en los estudiantes con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios, evitando, en lo posible, la atención en aulas diferenciadas y ofreciendo adaptaciones curriculares específicas que faciliten el logro de los mismos objetivos educativos; se trata de un *enfoque de integración*, recogido y descrito como tal en la LOGSE (1990). Y, en menor medida, pero cada vez con mayor presencia en los centros educativos, se observa un *enfoque inclusivo* de atención a la diversidad, que busca optimizar al máximo los recursos y aptitudes de cada estudiante, superando un enfoque basado esencialmente en las limitaciones o incapacidades a las que hay que atender o responder (García-García *et al.*, 2009; Parrilla, 2002).

Actualmente, los centros de educación secundaria suelen adoptar un enfoque de atención a la diversidad que, por normativa, se sitúa entre la integración y la inclusión. La diferencia está en su aplicación. Así, de forma simplificada, se podrían reconocer dos formas de atender a la diversidad en los centros educativos en función de cuan literal se interprete la ley a la hora de aplicar las medidas educativas de adaptación en el centro. Unos podrían denominarse *centros de atención administrativa a la diversidad* cuando atienden la diversidad desde los planteamientos y alternativas que la legislación educativa actual ofrece, realizando una interpretación literal para el uso de los recursos disponibles y en las divisiones establecidas para la atención a los estudiantes; en este sentido, tras la evaluación psicopedagógica correspondiente se atiende a los estudiantes identificados con necesidades educativas específicas. Por otro lado, están los *centros de atención inclusiva a la diversidad*, que analizan la situación de todos sus estudiantes en relación al aprendizaje en cada una de las materias instrumentales y emplean los recursos en función de la diversidad de capacidades, intereses y formas de aprender; en éstos, el interés se centra en responder a las necesidades concretas del alumnado e, implicando a la comunidad educativa, dirigen sus esfuerzos a utilizar metodologías y recursos que favorezcan la participación y el éxito de todos (Booth y Ainscow, 2000; Verdugo, 2009). En esta misma línea conceptual, Escudero y Martínez (2011) plantean que los centros se mueven a lo largo de una dimensión entre burocracias organizacionales y *adhocracias*.

En realidad la inclusividad potencia las condiciones educativas que buscan mayor eficacia en los centros, ante el reto de ofrecer respuestas ajustadas a la diversidad de los estudiantes, con el fin de lograr resultados más equitativos en aquellas competencias básicas que se requieren para ser ciudadanos preparados en la sociedad.

## **PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA**

A través de las prácticas realizadas como estudiante magisterial he podido visualizar que la mayoría de los docentes que he tenido como adscriptores, al momento de enfrentarse a la problemática de niños/as incluidos no demuestran un interés genuino por el progreso de los mismos.

Las prácticas de observación e intervención a lo largo de la carrera magisterial, me han permitido tener la visión externa y al mismo tiempo, interna, de un aula, visión que muchas veces la docente a cargo del grupo no puede extender y enfatizar debido a las demandas mismas que requiere la atención de los niños, lo burocrático, lo institucional, la atención a las familias, entre otros aspectos.

Este trabajo busca conocer cuáles son los principales obstáculos y desafíos que enfrentan los maestros y las maestras de una escuela en la implementación de la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad intelectual. En estos últimos años los principios del modelo inclusivo se han colocado en la agenda pública de nuestro país debido a una serie de dificultades en su puesta en práctica. El objetivo de la metodología de inclusión es que cada alumno pueda introducirse y formar parte del sistema educativo formal y reciba los conocimientos necesarios para que en el futuro pueda participar de manera significativa en la sociedad.

Poner en marcha procedimientos y estrategias de trabajo inclusivas es de suma importancia para evitar que grupos vulnerables sean segregados o tengan pocas posibilidades de crecer a nivel personal y profesional. Cuando en las escuelas primarias existe la inclusión, se forman sociedades llenas de oportunidades para todos, con un grado de bienestar muy alto.

## **MARCO TEÓRICO**

Como puntapié inicial, debo mencionar que el concepto de docente ha evolucionado en base a las distintas corrientes pedagógicas, sin embargo, somos construcción de las mismas, teniendo actualmente, herencias de cada una de ellas en nuestras prácticas. La escuela es un ambiente heterogéneo de difusión y producción cultural y los docentes son, sincrónicamente, productores y productos de la historia, enmarcados en su historicidad antropológica y cultural. (PEIP, 2008, p. 27)

Uno de los factores que más influyen en los avances y progresos de las personas y la sociedad, es sin lugar a dudas la educación. Encuentra en la responsabilidad la garantía de poder trabajar la identidad social, la autonomía personal. Trata de formar ciudadanos reflexivos, donde la liberación y la argumentación racional sean principios de consenso, donde la igualdad y la libertad formen la relación. La ciudadanía reflexiva es responsable, es decir, primero está la ética.

El Dr. Pablo Martinis al referirse a "Educación y derechos humanos" toma el concepto de educación de Philip Meirieu (2001), "Educar es, precisamente, promover lo humano y construir humanidad...ello en los dos sentidos del término, de manera indisociable: la humanidad en cada uno de nosotros como acceso a lo que el hombre ha elaborado de más humano, y la humanidad entre todos nosotros como comunidad en la que se comparte un conjunto de lo que nos hace más humanos. Por esta razón, el decidir o simplemente aceptar privar de forma deliberada, aunque fuera a un solo individuo, de la emoción poética, a la comprensión de los modelos científicos, a los retos de nuestra historia y a los grandes sistemas filosóficos, es excluirlo del círculo y poner en peligro la promoción de lo humano. Y excluirse a uno

mismo de ese círculo. Es, en realidad, romper el propio círculo y poner en peligro la promoción de lo humano”.

Si bien el derecho a la educación desde la fundación del sistema educativo uruguayo viene de la mano de la obligatoriedad de la enseñanza, no garantiza que todos logren por igual. Toda forma de expresión de una diferencia se convierte en una agresión al principio de igualdad y una expresión de formas de atraso social, debiendo ser combatida y suprimida (Martinis, 2013).

Siguiendo a Martinis, lo que viene sucediendo en América Latina es una intención de transformación de la educación sobre la base de una noción de derechos humanos. Manifiesta la necesidad de un nuevo glosario pedagógico para nombrar procesos y organizar prácticas institucionales; donde se instauran dos grandes ejes que son el de la justicia y el de la igualdad.

La noción de justicia supone dar las condiciones para que se haga efectivo el derecho a la educación y quienes estamos al frente de las instituciones educativas asumamos la responsabilidad de organizar ese proceso para que se den los resultados deseados.

En cuanto a la igualdad, requiere una educación que reubique ese principio, haciendo efectivo el derecho a poder elegir, para ello se torna necesario revisar los modelos institucionales a través de los cuales desarrollamos las acciones educativas.

La equidad educativa ha probado ser un principio de difícil realización en Latinoamérica. La ponencia muestra, en primer lugar, la evolución que ha tenido en nuestros países el enfoque sobre este tema en el plano conceptual y en el de la intervención, para considerar el alcance que hoy se da al término “exclusión educativa”. Posteriormente, se presenta la actual corriente de “inclusión educativa” como un nuevo paradigma que está siendo construido sobre antiguos pilares de la reflexión socioeducativa. Finalmente, se analizan someramente los objetivos de algunos de los programas de inclusión educativa del Cono Sur.

El problema de inequidad educativa no es nuevo en la agenda de los países latinoamericanos. Por el contrario, por décadas se han desarrollado diversas líneas de política pública que abordaron esta cuestión, desde diversas conceptualizaciones y estrategias.

a) En los años 40 y 50 la definición del problema de la inequidad educativa estuvo centrada en el acceso universal a la escuela primaria, con vistas a asegurar para todos los ciudadanos una educación común. Entonces fueron frecuentes instrumentos de política tales como el comedor escolar, la distribución de útiles escolares y vestimenta, entendiendo que la vulnerabilidad material constituía la mayor causa de no asistencia escolar.

b) En los años 60 y 70 el foco sigue estando en el acceso a la escolaridad básica y, simultáneamente, cobran relevancia en los problemas de aprendizaje. En función de este nuevo énfasis, la Psicopedagogía apareció como una importante fuente de inspiración a la hora de pensar dispositivos para abordar la inequidad.

c) En las décadas de los 80 y 90, la preocupación por la equidad se ligó estrechamente a los cuestionamientos sobre la calidad de la educación y, gracias a las incipientes mediciones estandarizadas de aprendizaje, comenzó a hacerse hincapié en la inequidad de los logros de aprendizaje.

d) En la presente década se ha extendido la detección de serios procesos de exclusión educativa, frente a lo cual la noción de inclusión ha ganado relevancia en el discurso público y varios países han comenzado a ejecutar programas de nueva generación inspirados en este nuevo “concepto estelar”.

Antes que nada es importante definir de qué hablamos cuando hablamos de inclusión y cuál es la diferencia con el concepto de integración escolar.

La integración trata a todos como iguales y la inclusión trata a todos como diferentes pero respetando a cada uno en su diversidad, en el sentido de ofrecerles respuestas en el ámbito educativo correspondiente sin exclusión.

La inclusión es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

Esta debe ser considerada como un concepto integral que no se logra mediante la superación parcial de las condiciones que obstaculizan el derecho a la educación, sino que requiere un proceso que se oponga a las tendencias que lo niegan, atendiendo en particular a tres factores: la combinación de condiciones de pobreza y desigualdad, la fragmentación de los sistemas escolares y la promoción de una cultura política acerca de los derechos bajo un enfoque privatista y economicista.

Según Verdugo (1994-1995) la inclusión educativa tiene como objetivo alcanzar una educación de calidad para todos, siendo relevante la postura positiva del docente frente a la inclusión. Por lo tanto, el profesional de la enseñanza debe recordar la diversidad y la diferencia, como también, los valores de la institución educativa, teniendo siempre presente que el alumnado forma parte del entorno educativo.

La misma es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas educativas en Uruguay.

Se entiende que una propuesta de inclusión educativa en nuestro país debe abarcar y plantearse el apoyo a la población del estudiantado más vulnerable ya sea por razones culturales, sociales, económicas o por su condición de discapacidad.

Los procesos de homogeneización constituyen un mecanismo de selección y expulsión que afecta a los más vulnerables. Considerar la diversidad como parte de lo humano conduce a pensar en una educación en y para la diversidad, ésta concepción de educación debe constituir el centro de la política educativa y el Estado deberá garantizar los recursos necesarios para su implementación.

Lo que quizás falle de la educación inclusiva hoy en día es que no es concebida como una educación inclusiva como tal, sino como una educación que fomenta la integración de todos en un aula. El problema es más de conceptualización (y posterior aplicación) que de definición, pues las definiciones existen y para ser funcionales, han de ser aplicadas de forma directa, cosa que no ocurre con el concepto de "inclusión educativa".

El 2008 puede ser ubicado como el año en el cual la noción de inclusión educativa comenzó a tomar particular fuerza en la educación uruguaya, relacionado con el énfasis que pone la UNESCO sobre la noción de "educación inclusiva", a partir del documento elaborado en la 47 Conferencia Internacional de Educación desarrollada en Ginebra en agosto de 2008.

Por otra parte, luego de un prolongado proceso de elaboración, fue aprobada la Ley General de Educación 18.427. Esta era entendida como uno de los núcleos fundamentales de una nueva concepción progresista de la educación en Uruguay. Esta ley sustituyó en el ordenamiento jurídico uruguayo a la ley 15.739, aprobada con carácter transitorio en 1985, luego de culminada la dictadura militar. Entre los principales elementos que la nueva norma establece, se destaca el hecho de definir la educación como un bien público y una responsabilidad del Estado.

En lo que refiere a los fines de la política educativa, la ley 18.427 establece ocho conjuntos de formulaciones. La primera de ellas señala: a) promover la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia, la inclusión social, la integración regional e internacional y la convivencia pacífica (art. 13).

A su vez, el artículo 8 refiere a “diversidad e inclusión educativa”, señalando la necesidad de existencia de igualdad de oportunidades entre todos los educandos: el 24, referido a educación inicial, postula: “Se promoverá una educación integral que fomente la inclusión social del educando”; y el 33, referido a las modalidades de la educación formal, sostiene: “La educación formal contempla aquellas particularidades, de carácter permanente o temporal, personal o contextual, a través de diferentes modalidades, entendidas como opciones organizativas o metodológicas, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Se tendrá especial consideración a la educación en el medio rural, la educación de personas jóvenes y adultas y la educación de personas con discapacidades, promoviendo la inclusión de éstas en los ámbitos de la educación formal, según las posibilidades de cada una, brindándoles los apoyos necesarios”.

Entre los rangos comunes de las políticas y programas implementados se ubica un fuerte énfasis en la inclusión educativa, entendida como la contracara de la desvinculación, el rezago escolar y/o el débil desarrollo de aprendizajes en cada nivel. En casi todos los casos, estos programas han buscado atacar problemas como la repetición de los grados escolares, el ausentismo severo a clase, el abandono de los cursos durante el año, la desvinculación de la enseñanza formal antes de culminados los niveles obligatorios, el escaso desarrollo de habilidades y/o la baja adquisición de los contenidos disciplinares básicos asociados a cada ciclo educativo (ANEP, 2005: 71).

El conjunto de Programas a lo que refiere el párrafo anteriormente señalado “forman parte de un amplio abanico de estrategias que el sistema educativo ha venido ensayando con el objetivo de hacer frente a los desafíos que el país enfrenta para lograr una mayor inclusión educativa. En todos los casos, aunque por distintas vías, apuntan a lograr una mayor permanencia de los estudiantes en el sistema educativo formal y una mayor progresión por los grados escolares, promoviendo la culminación de los ciclos” (ANEP, 2015: 71).

Las nociones de inclusión, inclusión social y inclusión educativa, se ubican extensamente en el marco de la educación primaria (por ejemplo, a través del desarrollo de escuelas y jardines con trayectorias en educación inclusiva, construyendo la denominada “Red de jardines de infantes y Escuelas Inclusivas Mandela”) y de la enseñanza media (por ejemplo, a través de la existencia de diseños curriculares flexibles, que dan forma a diversas ofertas para transitar un mismo nivel educativo”).

Finalmente interesa señalar que el carácter específico de las poblaciones sobre las cuales se pretende incidir desde las políticas de inclusión torna posible la articulación interinstitucional a los efectos de intervenir sobre ellas.

La inclusión es un tema largo y complejo que se lo viene transitando, está como un tema relevante en las prácticas docentes y en la sociedad en general. Según Carlos Skliar, no hay que estar preparado sino disponible; pone de manifiesto la postura de empatía que demanda del docente inclusivo y el gran desempeño que puede lograr.

Abordar el tema de inclusión nos lleva a reflexionar desde nuestras actitudes y experiencias frente a la diversidad que ponen en juego una serie de valores como personas y profesionales, donde debe haber una coherencia entre nuestro pensar y actuar.



La educación inclusiva surge como un nuevo paradigma que exige que la enseñanza se adapte a la diversidad y resignifica en clave del siglo XXI el principio de igualdad y no discriminación, para garantizar que toda persona, independientemente de sus características biopsicosociales, acceda al derecho a la educación y aprendizaje de calidad.

En este sentido que importante es el rol docente y por ende del director como mediador de escenarios de inclusión, donde pueda resaltar la importancia que sobre todo debe estar en punto de partida de la inclusión el que todas somos personas independientes de sus capacidades.

Actualmente, los centros de educación primaria suelen adoptar un enfoque de atención a la diversidad que, por normativa, se sitúa entre la integración y la inclusión. La diferencia está en su aplicación. Así, de forma simplificada, se podrían reconocer dos formas de atender a la diversidad en los centros educativos en función de cuan literal se interprete la ley a la hora de aplicar las medidas educativas de adaptación en el centro. Unos podrían denominarse centros de atención administrativa a la diversidad cuando atienden la diversidad desde los planteamientos y alternativas que la legislación educativa actual ofrece, realizando una interpretación literal para el uso de los recursos disponibles y en las divisiones establecidas para la atención a los estudiantes; en este sentido, tras la evaluación psicopedagógica correspondiente se atiende a los estudiantes identificados con necesidades educativas específicas.

Para garantizar el derecho a una educación de calidad, los sistemas educativos no sólo requieren asignar recursos sino formar docentes que puedan contribuir a que, quienes llegan a la escuela, permanezcan en ella y desarrollen todas sus capacidades en una perspectiva de equidad y calidad, en instituciones educativas inclusivas.

Durante mucho tiempo, la manera en cómo se ha educado a los niños ha sido la misma para todos: mismos contenidos, mismo tiempo de aprendizaje, misma manera de presentar los conceptos, misma manera de comunicar lo aprendido y misma manera de evaluar. Como consecuencia, se ha generado un gran agujero en la educación, pues en todos esos años se ha dejado de lado la diversidad que siempre ha existido dentro de las aulas. Cada niño tiene una manera particular de ser y pensar, es único. Sin embargo, estos errores han llevado a perfeccionar metodologías inclusivas que han logrado llenar esos vacíos. Hablamos de la importancia de la inclusión educativa, metodología que permite personalizar la enseñanza del aula.

Si bien la educación no es la única llave para cambiar este estado de situación, debiera disponer de todos los medios a su alcance para evitar que las desigualdades aumenten o se profundicen, como consecuencia de las deficiencias y limitaciones de la propia educación. En este sentido, los sistemas educativos deberían doblar los esfuerzos para equiparar las oportunidades de los alumnos más vulnerables y generar mejores condiciones de aprendizaje que les ayuden a compensar sus diferencias de entrada.

### **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

El centro educativo debe ser empoderado y apoyado para que sea la interfaz entre el currículo que establece los objetivos, los contenidos y la secuencia de los aprendizajes y el docente que toma las decisiones en el aula para viabilizar los aprendizajes (Opertti, 2019).

Capacidad de procesar y tomar decisiones localizadas en los contextos y orientadas a promover diversidad de experiencias de aprendizaje que conecten con las expectativas y necesidades de los estudiantes y de las comunidades.

### **Personalización**

El centro educativo debe hacer realidad el principio fundamental de que los alumnos sean los protagonistas y reguladores de sus propios aprendizajes.

Implica:

- 1) entender y respetar al alumno/a en su integralidad y especificidad como ser humano y con el derecho a gozar de una educación relevante para su vida;
- 2) comprometerse/a como corresponde del desarrollo y cuidado del centro educativo - ser sujeto, ser actor, ejercer ciudadanía y tener genuina participación (EDUY21, 2017e)-
- 3) fortalece la cooperación entre los alumnos en aras de forjar condiciones de clases que, a la vez promuevan la participación, permitan que todos logren altos niveles de aprendizaje (Ainscow, 2016).

### **ANÁLISIS PEDAGÓGICO**

Para comenzar el Análisis Pedagógico es importante mencionar que el mismo estará basado en las concepciones teóricas planteadas en el Marco Teórico, vinculándolo a lo vivenciado en mis prácticas educativas, así como lo visualizado en estos cuatro años de carrera, junto a la perspectiva de similitudes y diferencias visualizadas entre la teoría y la práctica.

Existen docentes que en forma permanente y sistemática realizan una actualización de sus saberes, aspecto fundamental de la profesión, pero se hallan otros, que por el contrario, con el pasar del tiempo quedan con concepciones obsoletas basadas en otro paradigma. Esto a lo que se hace referencia, se puede propiciar desde la formación permanente de los docentes, así como a la personalización de la enseñanza para la diversidad existente en un salón de clase, más allá de las condiciones de cada uno. Por más que se conciba a la escuela en un sentido homogeneizador, esta es completamente heterogénea y diversa, visualizándose la multicausalidad de los acontecimientos que en ella suceden, por lo que la metodología que tiene y aplica un docente no debería ser única, ya que debe adaptarse a las situaciones, actualizando y reinventándose constantemente. Al momento de enfrentarse a una situación de inclusión, se deben tomar decisiones respecto a nuestras prácticas, y estas, se deben gestionar ya sea de forma individual o en colectivo, desde el rol que ocupan en la institución educativa, visualizando la amplitud de implicación de las mismas. Siempre, por excelencia, la mejor forma de pensar estas decisiones es unificando la teoría y la práctica, debido a que si bien son acontecimientos distintos, se complementan y hasta determinan.

En los documentos oficiales presentados a nivel internacional, donde se refiere a la situación de la integración y/o inclusión educativa en el Uruguay, se hace mención al término de alumnos con “necesidades educativas especiales” para abarcar también a los alumnos de la educación pública que presentan alguna discapacidad, dificultades de aprendizaje y/o conductuales así como diferentes desventajas de origen social, asociadas a un “deterioro de las condiciones de educabilidad”.

Ante la problemática que enfrenta el país sobre la exclusión socioeducativa, Mancebo y Goyeneche (2010) plantean la metáfora del puzzle diciendo que estamos ante un modelo para armar, donde las piezas de las políticas de inclusión educativa y de profesionalización docente deben encajar de manera perfecta si pretendemos superarla. Las autoras refieren al desfase que existe entre la implementación de políticas educativas compensatorias y la formación de profesionales que sean capaces de reconocer y valorar la diversidad con el propósito de promover comunidades educativas inclusivas.

El desarrollo profesional de los docentes es en sí mismo una estrategia de cambio y un factor clave para los procesos de mejora educativa, cabe destacar la importancia de una formación contextualizada y vinculada a las necesidades del centro educativo.

Por lo tanto, para Fullan y Hargreaves, tiene que haber necesariamente un cambio a nivel personal por parte de los docentes, debemos luchar por tener el tiempo, el coraje y el compromiso que nos permitan llegar a lo más profundo de nosotros mismos. El docente trabaja con su propia persona. Por este motivo afirmamos que la inclusión educativa, trae consigo un proceso de cambio escolar y personal.

Los maestros que no están capacitados, que no están dispuestos o carecen de entusiasmo por trabajar con los estudiantes con capacidades diferentes son un inconveniente para la inclusión exitosa.

Uruguay hasta el momento no ha podido resolver aún el tema de la inclusión social, si bien ha sido pionero, a nivel regional, en estrategias de integración en discapacidad y en la búsqueda de la equidad social. Uno de los principales desafíos que enfrenta el país, es el de garantizar el derecho a la educación de los jóvenes con discapacidad. Si bien se han venido implementando en los últimos años una serie de políticas públicas que tienden al desarrollo inclusivo, continúa la postergación educativa de niños y adolescentes con discapacidad, las bajas expectativas familiares y docentes, y especialmente la ausencia de herramientas y apoyos que aseguren la continuidad en las trayectorias educativas de los jóvenes hasta su inserción laboral.

Ya no tiene sentido hablar de alumnos que reciben una educación especial y alumnos que reciben una educación normal. Se trata desde mi punto de vista, de comenzar a hablar de alumnos diversos, cada uno con necesidades diversas que requieren por parte de la escuela y del maestro, una respuesta diferente.

Debemos de considerar que todo sujeto es educable y que la educación es un bien al que todos tienen derecho. Por lo tanto, los grandes fines de la educación deben ser los mismos para todos "Proporcionar toda la independencia posible, aumentar el conocimiento del mundo que les rodea, participar de la vida de sociedad, etc".

El grado en que cada alumno alcance estos fines será distinto y también lo será el tipo de ayuda que necesite para alcanzarlos.

Las respuestas a las necesidades educativas especiales no hay que buscarlas fuera del currículo ordinario, sino que habrá que determinar qué ajustes son necesarios en éste para compensar las dificultades de aprendizaje de los alumnos. Debe involucrar las ayudas pedagógicas precisas en el marco menos restrictivo posible.

Las ayudas pedagógicas pueden ir en una doble dirección: La primera consiste en buscar métodos y actividades más adecuadas para estos alumnos, proponer contenidos distintos y procedimientos de evaluación que vamos a denominar: Adaptaciones en los elementos básicos del currículo.

Cabe destacar que en las adaptaciones curriculares no se propone un currículo terapéutico, sino un currículo educativo coherente con las posibilidades del niño y con fundamento psicopedagógico.

Es importante partir siempre de las fortalezas que tenga el niño, las adaptaciones curriculares requieren un tiempo de trabajo con la familia, un estudio personalizado, un espacio para la reflexión, muchas manos y voces para colaborar, pues (...) no existen recetas ni modelos, para confeccionar, currículos individuales, pero entre todos estos "ingredientes" no debe faltar el deseo de desafiarse como profesional ante nuevas realidades"...Mtra Yvet Rodríguez (2012).

Referente a la cita textual, Blanco (2011) señala:

**Atender la diversidad del alumnado es una tarea compleja que requiere un perfil diferente del docente y un trabajo colaborativo entre diferentes actores de la comunidad educativa –docentes entre sí, docentes y familias, alumnos- y otros profesionales que puedan complementar la acción de los docentes y ampliar su capacidad para lograr la plena participación y aprendizaje de todos. (p. 56)**

Por este motivo, para atender alumnos con necesidades educativas especiales se requiere de un gran compromiso, de la atención y cuidados permanentes por parte de los profesores, familias e instituciones sociales, para que sea un aprendizaje para toda la vida y tenga un sentido positivo.

### **REFLEXIÓN PERSONAL**

Luego de realizar el ensayo pedagógico y de recurrir a diferentes bibliografías sobre la temática seleccionada, llegó a la conclusión personal de que para mejorar la calidad en la educación el maestro debe promover la igualdad y el respeto entre todos los alumnos, con la finalidad de que todos se traten de la misma manera, sin importar diferencias sociales, discapacidades, creencias que puedan tener cada uno de ellos.

Un docente, al egresar de su formación inicial, no sólo debe ser competente en el dominio de los contenidos que imparte, sino que, además, debe ser capaz de promover el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, brindando oportunidades de desarrollo e inclusión educativa.

Debe poseer herramientas para dar respuestas educativas de calidad a la diversidad de estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Asimismo, a lo largo de su carrera profesional debe poder contar con una formación continua que le brinde capacitación y actualización permanentes para responder a las demandas que puedan emerger.

Por otro lado, pude observar que muchos docentes reclaman mayor capacitación para hacerle frente a la inclusión, para lograr llevar adelante a los alumnos con NEE (Necesidades educativas especiales).

También, otro factor que influye en la percepción sobre la inclusión educativa, son los años de experiencia en el trabajo docente. Los docentes con menos años de experiencia enseñando presentan una actitud más positiva que aquellos con más experiencia, quienes muchas veces sostienen que no tienen las herramientas necesarias para hacerle frente a la diversidad de dificultades que se presentan en las aulas.

Los docentes definen a los recursos materiales, de apoyo y el tiempo como factores esenciales para poder planificar, coordinar y colaborar para poner en práctica distintas medidas pedagógicas para atender la diversidad, no disponer de los mencionados recursos, muchas veces afecta negativamente el desarrollo de las prácticas inclusivas en el aula.

Ante estas adversidades a las que se enfrentan en la realidad plantean que una de las formas para que sea posible el desarrollo de las prácticas inclusivas sería reducir el número de alumnos por clase.

El Ministro de Educación, con la implementación de la Nueva Política de Educación Especial del 2005, ha hecho grandes esfuerzos para llevar a cabo la Inclusión Educacional, con el fin de incorporar a la educación a todas las personas, proponiendo un aprendizaje por parte de todos, haciendo un intento de transformar el sistema educacional en una institución igualitaria y equitativa.

Por otra parte, el Marco para una buena enseñanza nos plantea la necesidad de la existencia de profesores comprometidos y preparados, ya que son los protagonistas principales para que las políticas de inclusión se puedan realizar. También establece estándares de prácticas de enseñanza de calidad para los docentes.

La inclusión educativa es una necesidad, individual y social, existe la esperanza de que a través de la educación podamos realizar los cambios, tan necesarios, en nuestra sociedad y de aplicación y éxito de la política educacional igualitaria y equitativa éstos dependen.

### **CONCLUSIÓN FINAL**

La pieza fundamental de este cambio educativo es el docente. El mismo puede ser un facilitador o una barrera hacia el mismo. Su actitud hacia la implementación de prácticas educativas inclusivas puede promover la participación plena y efectiva del alumnado o como también puede minimizarla.

Los resultados de este ensayo ponen de manifiesto diferencias en competencias educativas que habitualmente no se evalúan en contextos de aula, pues es más común el interés por conocer la mejora o la comparación de perfiles de rendimiento académico. Sin embargo, no debe perderse de vista que el logro de buenas calificaciones se relaciona con la forma en la que el estudiante se enfrenta al estudio, las estrategias de aprendizaje de las que dispone y la motivación con la que acude. El centro educativo tiene una función muy notoria e indiscutible en el desarrollo adecuado de estas estrategias y concepciones frente al estudio. Sin dudas el docente ejerce gran influencia sobre la motivación y las atribuciones que realizan los estudiantes sobre sus capacidades.

Desde lo observado durante el ensayo, los docentes se deben enfocar en que cada alumno, no se desvincule de forma total del Sistema Educativo, y que reciba los conocimientos necesarios para que en el futuro pueda participar de manera significativa en la sociedad.

Ya que a nivel individual, las personas excluidas se enfrentan a la pérdida de salarios, ganancias de por vida, educación deficiente y malos resultados laborales aunado a los costos para la salud física y mental causados por la discriminación.

La educación inclusiva se ha convertido en una filosofía educativa, una manera de concebir, plantear y responder a través de la educación, lo que conlleva cambios en las competencias que todos los estudiantes deben desarrollar, en la valoración del trabajo autónomo junto al trabajo en equipo, del equipo educativo y en las prácticas desarrolladas en el aula con una meta común: hacer de la educación un instrumento que promueva el aprendizaje a lo largo de la vida y una ciudadanía dispuesta a trabajar uno junto a otro, a ayudar y ser ayudado. Y, para lograrlo, es necesario que todo el centro educativo, la dirección, los docentes, las familias y los estudiantes, se impliquen en un proyecto inclusivo común. Sin duda, el secreto está en entender la riqueza que se deriva de respetar y atender la diversidad. No se trata

de situaciones utópicas e inalcanzables sino de formas de entender y atender la diversidad que, aun siendo complejas y difíciles, es de justicia que así sean (Escudero y Martínez, 2011).

Las diferencias encontradas apoyan la idea de que los planes administrativos de atención a la diversidad son la base para contar con los recursos adecuados a las necesidades del centro, pero éste debe implementarlos con flexibilidad en función de sus objetivos y características, y seguir trabajando para construir un centro más inclusivo. Un centro adaptativo elabora y comparte planes inclusivos, que además de contemplar la preocupación por la mejora del rendimiento en las materias instrumentales, refuerza las competencias interculturales y de aprender a aprender; esto incluye aspectos motivacionales que implican en el reto a toda la comunidad educativa para que trabaje de forma coordinada, colaborativa y conjunta por formar ciudadanos responsables, autónomos y comprometido.

Para finalizar, y a modo de “respuesta” a esta pregunta que yo misma me la planteo a lo largo de mi práctica educativa y recientemente del trabajo, traigo aquí una cita de Giroux (2003, p. 3): “La esperanza exige estar presente en las prácticas transformadoras, y una de las tareas de la educación progresista es descubrir oportunidades para que la esperanza forme parte de un proyecto pedagógico y político más amplio”.

El ser docente nos da una oportunidad maravillosa de poder acompañar, además de lo conceptual programático, nos permite vincularnos desde la afectividad y el respeto, entendiendo que el niño es un sujeto en construcción, y que lo mejor que se puede hacer por él es permitir la visión crítica en clase, atendiendo a las diversidades de cada uno, y sus particularidades, así desafíe nuestros propios puntos de vista y nos lleve a la actualización constante, propiciando lo vincular en una sociedad cada vez más individualizada y tecnicista.

### **Referencias bibliográficas consultadas:**

- ANEP, CEIP. (2008). Programa de Educación Inicial y Primaria.
- BLANCO. R. (2005). "La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo" Editorial Alianza Psicología. Madrid
- María Antonia Casanova. "La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades».
- Jesús María Nieto Gil. «Estrategias para mejorar la práctica docente».
- Pedro Gallardo Vázquez. «Teorías del aprendizaje y práctica docente».
- María Cristina Davini. Acerca de las prácticas docentes y su formación.
- Rebeca Anijovich Silvia Mora. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Otra mirada al quehacer en el aula.
- Cardozo, Santiago (2008). "Políticas educativas, logros y desafíos en el sector. Uruguay 1990-2008", en Cuadernos de la ENIA. Políticas educativas. MIDES, Montevideo.
- 8. CAPÍTULO II Artículos N° 68 ,70 y 71. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. .CAPÍTULO I Artículo N° 6 Artículo N° 8 CAPÍTULO IV Artículo N° 18 Ley N° 18.437 (2008).
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.CAPÍTULO I Artículo N° 2, CAPÍTULO II Artículo N° 9.
- Aguerro, I (2008). Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión Perspectivas.